



ACTA ÚNICA Y FINAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BRIGADA VERDE DE LOS PUEBLOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, MEDIANTE TURNO LIBRE, SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN Y PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO

-PRUEBA PRÁCTICA Y ACTA FINAL-

TRIBUNAL CALIFICADOR

- Presidente: Juan López Navarro; Técnico de Gestión de Alcaldía del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
- Secretario: Antonio Jaime Ansón, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- Vocales:
 - Alberto Aznarez Solanas, Encargado Adjunto de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
 - M^a. Carmen Luna Alonso, operaria de servicios múltiples de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
 - José Antonio Jaca Palacios, Capataz de la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

En Ejea de los Caballeros, en la zona de La Ciudad del Agua, entre Aquagraria y Velódromo, a las ocho horas del día ocho de julio de dos mil veinte y cinco, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para selección de personal de Brigada Verde de los pueblos pertenecientes al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante turno libre, sistema selectivo de oposición y para constituir una bolsa de trabajo

Habiéndose realizado el primer y único ejercicio con fecha 8 de julio de 2025, los aspirantes que se relacionan, tras la realización del ejercicio, obtuvieron las siguientes puntuaciones:

				PUNTUACIÓN de las pruebas			TOTAL
Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	1 cajeado	2 desbrozado	3 pintado	
1	ALONSO	NIETO	AMANDA	6,5	8	6	20,50
2	ASIN	CORDERO	VÍCTOR	1,5	6	1	8,50
3	ATRIÁN	MURILLO	FERNANDO	6	5	4,33	15,33
4	AVILA	JIMÉNEZ	ALFONSO	1.	6	4,3	11,8



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
SERVICIOS PUBLICOS

				5		3	3
5	BARBA	MONTAÑÉS	LORENZO	6	5	7,3 3	18,3 3
6	BERICAT	CARRANZA	ANTONIO	9, 5	10	7,3 3	26,8 3
7	CHÓLIZ	SANZ	SARA				NP
8	CIUDAD	CARTIÉ	GUILLERMO				NP
9	DIAZ	BERDOR	BEATRIZ				NP
1 0	ESPÉS	BIESCAS	EDUARDO	5	10	5,6	20,6 0
1 1	FLORIÁN	REINA	SERGIO				NP
1 2	GABAS	LAMBÁN	MARÍA MERCEDES	7	6	9	22
1 3	GARCÍA	CARRILLO	JUAN ALONSO	6	10	6,3 3	22,3 3
1 4	GARCÍA	LAMARCA	ADRIÁN	1	7	6,6 7	14,6 7
1 5	GARCÍA	LORRIO	CARMEN				NP
	LABORDA	BIOTA	JESÚS ÁNGEL	5	8	5,3 3	18,3 3
1 7	LANDA	VICENTE	LUIS MARÍA	1 0	7	6,3 3	23,3 3
1 8	LÓPEZ	GROSSO	PEDRO DANIEL				NP
1 9	LUJÁN	LÓPEZ	DIEGO	4	9	5,6 7	18,6 7
2 0	MALÓN	GARCÍA	OSCAR	9, 5	9	3	21,5
2 1	NAVARRO	CASALÉ	MARÍA PILAR	7	5	4,5	16,5
2 2	NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA	0	3	3,6 7	6,67

Original - CSV: 15704303316743123571 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>

Procedimiento Genérico Urbanismo 2.0

Documento verificable a través de la dirección: <https://sede.aytoejea.es> CSV: 15704303316743123571

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, Avda. Coscultuela, 1 50600 Ejea de los Caballeros Telf: 976677474 Fax 976663816 ejea@aytoejea.es www.ejea.es



Ciudad de la Ciencia
y la Innovación



Ciudades
Amigas
de la Infancia



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
SERVICIOS PUBLICOS

2 3	PÉREZ	LAPEÑA	DIEGO	6	10	4,3 3	20,3 3
2 4	RODRIGO	RECAJ	SAMUEL	5,5	10	3,6 7	19,1 7
2 5	RUIZ	BLASCO	ADRIÁN	3,5	8	6,6 7	18,1 7
2 6	SANCHO	LAHOZ	SILVIA	5	9,5	7,3 3	21,8 3
2 7	SANZ	SANZ	JAVIER	8	8	7	23
2 8	SOLORZANO	GIMÉNEZ	SUSANA				NP
2 9	SORA	ORTÍZ	JAVIER				NP
3 0	TAPIA	LADRERO	JOSÉ	3	6	4	13
3 1	TEJERO	ROMERO	JOSÉ ANTONIO				NP
3 2	TOMÁS	MORA	MARÍA ELENA	9	10	5,7	24,7 0
3 3	TORRES	HIDALGO	ELISABET	3	7	5,3 3	15,3 3

Teniendo en cuenta las notas obtenidas, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba práctica, el orden de puntuación queda de la siguiente manera:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Puntuación total	ORDEN DE PUNTUACIÓN
BERICAT	CARRANZA	ANTONIO	26,83	1º
TOMÁS	MORA	MARÍA ELENA	24,7	2º
LANDA	VICENTE	LUIS MARÍA	23,33	3º
SANZ	SANZ	JAVIER	23	4º
GARCÍA	CARRILLO	JUAN ALONSO	22,33	5º
GABAS	LAMBÁN	MARÍA MERCEDES	22	6º



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
SERVICIOS PUBLICOS

SANCHO	LAHOZ	SILVIA	21,83	7º
MALÓN	GARCÍA	OSCAR	21,5	8º
ESPÉS	BIESCAS	EDUARDO	20,6	9º
ALONSO	NIETO	AMANDA	20,5	10º
PÉREZ	LAPENA	DIEGO	20,33	11º
RODRIGO	RECAJ	SAMUEL	19,17	12º
LUJÁN	LÓPEZ	DIEGO	18,67	13º
BARBA	MONTAÑÉS	LORENZO	18,33	14º
LABORDA	BIOTA	JESÚS ÁNGEL	18,33	15º
RUIZ	BLASCO	ADRIÁN	18,17	16º
NAVARRO	CASALÉ	MARÍA PILAR	16,5	17º
TORRES	HIDALGO	ELISABET	15,33	18º
ATRIÁN	MURILLO	FERNANDO	15,33	19º
GARCÍA	LAMARCA	ADRIÁN	14,67	20º
TAPIA	LADRERO	JOSÉ	13	21º
AVILA	JIMÉNEZ	ALFONSO	11,83	22º
ASIN	CORDERO	VÍCTOR	8,5	23º
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA	6,67	24º

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión con carácter temporal de plazas de Brigada Verde de los pueblos pertenecientes al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, asimilado al grupo AP de la función pública; categoría profesional 6 del vigente convenio colectivo de Personal Laboral del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y visto el resultado de las diferentes pruebas realizadas, este Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía de este Ayuntamiento la contratación, en las plazas convocadas, de los siguientes aspirantes:

- 1- BERICAT CARRANZA, ANTONIO
- 2- TOMAS MORA, MARIA ELENA
- 3- LANDA VICENTE, LUIS MARIA
- 4- SANZ SANZ, JAVIER



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
SERVICIOS PUBLICOS

En cumplimiento de la cláusula octava de las bases de la presente convocatoria se establece relación complementaria de los aspirantes que habiendo superado las pruebas no han obtenido plaza, para su posible contratación cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados antes la formalización del contrato laboral fijo. Dicha relación complementaria operará como bolsa de trabajo y estará integrada, según orden de puntuación total obtenida, por aquellos aspirantes que, habiendo superado las pruebas, no hayan obtenido plaza, y se utilizará para cubrir, con carácter temporal, necesidades temporales de operarios de servicios múltiples. Por lo que, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía el orden de prevalencia del llamamiento para el desempeño del puesto de Operario de Servicios Múltiples a los aspirantes que han superado ambas pruebas, y que no han obtenido plaza en propiedad.

RELACIÓN DE PREVALENCIA DE LLAMAMIENTO Y DE BOLSA DE TRABAJO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntuación total	ORDEN DE PUNTUACIÓN
GARCÍA	CARRILLO	JUAN ALONSO	22,33	1º
GABAS	LAMBÁN	MARÍA MERCEDES	22,00	2º
SANCHO	LAHOZ	SILVIA	21,83	3º
MALÓN	GARCÍA	OSCAR	21,5	4º
ESPÉS	BIESCAS	EDUARDO	20,6	5º
ALONSO	NIETO	AMANDA	20,5	6º
PÉREZ	LAPEÑA	DIEGO	20,33	7º
RODRIGO	RECAJ	SAMUEL	19,17	8º
LUJÁN	LÓPEZ	DIEGO	18,67	9º
BARBA	MONTAÑÉS	LORENZO	18,33	10º
LABORDA	BIOTA	JESÚS ÁNGEL	18,33	11º
RUIZ	BLASCO	ADRIÁN	18,17	12º
NAVARRO	CASALÉ	MARÍA PILAR	16,5	13º
TORRES	HIDALGO	ELISABET	15,33	14º
ATRIÁN	MURILLO	FERNANDO	15,33	15º

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las doce horas del día trece de junio de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Original - CSV: 15704303316743123571 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
SERVICIOS PUBLICOS

Juan López Navarro
Jefe de área de Alcaldía
08/07/2025 - 15:23:13

Antonio Jaime Ansón
Secretario General
08/07/2025 - 16:52:33

Fdo.: Juan López Navarro

Fdo: Antonio Jaime Ansón

LA VOCAL

Fdo.: Alberto Aznarez Solanas
Palacios

LA VOCAL

Mª Carmen Luna Alonso

EL VOCAL

José Antonio Jaca

Original - CSV: 15704303316743123571 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>

Procedimiento Genérico Urbanismo 2.0

Documento verificable a través de la dirección: <https://sede.aytoejea.es> CSV: 15704303316743123571

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, Avda. Cosculluela, 1 50600 Ejea de los Caballeros Telf: 976677474 Fax 976663816 ejea@aytoejea.es www.ejea.es

